



DECRETO ALCALDICIO N° 3153
APRUEBA CONTRATO

REQUINOA, 02 NOV 2015

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE

CONSIDERANDO :

Que, en Decreto Alcaldicio N° 3032 de fecha 22 de OCTUBRE de 2015, se adjudica licitación a través del Portal de www.mercadopublico.cl, para "ADQUISICION DE PANELES SOLARES", con cargo REVITALIZACION 2013, ESCUELA BERTA SAAVEDRA SEGURA, correspondiente a la adquisición 3664-55-CO15

El decreto Alcaldicio N° 3285 de fecha 26 de Diciembre de 2014, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2015.

VISTOS :

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

APRUEBASE, el contrato, por "ADQUISICION DE PANELES SOLARES" al proveedor

RUT	PROVEEDOR	MONTO MAS IVA
76.380.107-1	PVF LTDA	\$ 8.806.710

CANCELESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo REVITALIZACION, ESCUELA BERTA SAAVEDRA, a la cuenta 215.22.06.001 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE




MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

HECTOR HUENCHULLAN QUINATANA
ALCALDE (S)

HHQ/MAVS/JJT/EDV/hob.
Distribución
 - Ley de Transparencia
 -Municipalidad (2) ✓
 -Finanzas y Personal DAEM (3)
 DOM